Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Jueves 6 de Noviembre de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6390

NAUFRAGIO IMPORTANTE

París, 4.

Casi toda la prensa dedica hoy largo relato al naufragio del vapor español «Enero».

El siniestro ocurrió en la costa de Granel (Inglaterra).

La oficialidad del vapor era vizcaína, menos el capitán.

Este llamabase D. Eduardo Delgado, y era hijo político del gobernador militar de Figueras.

La marinería, en su mayor parte, era asturiana y gallega.

Según los informes más exactos, el vapor «Regulus» había salido de Liverpool para Egipto con cargamento de carbón.

La densa niebla le hizo moderar la marcha al buque, cerca de Dungueres.

En la proa, dos marineros señalaron un buque español á babor.

Fué imposible evitar la catástrofe.

El abordaje del vapor inglés al español, á la altura de la cámara de las calderas, le produjo al segundo un enorme boquete, pues la proa de aquél le penetró más de un metro.

El capitán del «Enero» ordenó que hiciera máquina adelante.

Su objeto era mantener al «Enero» encajado en el «Regulus» todo el tiempo posible, para evitar que se fuera á pique antes de salvar la tripulación.

El capitán del vapor inglés viró también á fin de que los españoles aprovecharan la especie de puente formado por los dos buques para su salvamento.

Tal vez efecto de la confusión no supo aprovecharse esta oportuna maniobra.

Las calderas del «Enero» explotaron y voló gran parte del buque.

El capitán del inglés hizo botar una chalupa; pero no pudo recoger más que á dos náufragos.

Todos los demás, incluso el capitán, el piloto y los maquinistas, perecieron.

El «Enero» habíase construido en 1898.

Media 290 metros de eslora, 43 de manga y 19 y medio de puntal.

El primer vapor de este nombre se perdió también en uno de sus primeros viajes á la costa de Inglaterra.

En Bilbao, donde la oficialidad del «Enero» tenía sus deudos y amigos, ha producido el siniestro impresión extraordinaria.

EL CREDITO AGRÍCOLA

Precedido de extenso preámbulo ha publicado la *Gaceta* el proyecto de ley de Crédito agrícola que el ministro de Agricultura se propone presentar á las Cortes.

Divídese dicho proyecto en cinco partes, que son:

De las sociedades de crédito agrícola.

Del registro de crédito agrícola cultural.

De las garantías, del procedimiento y del concurso de créditos.

De los privilegios sobre mobiliario agrícola y del orden de su prelación.

Del crédito agrícola territorial.

El fin principal de este proyecto de ley es no sólo elevar la situación de cuantos viven de la tierra y á labrarla se consagran, facilitándoles con el crédito el capital necesario para sus empresas, sino también hacer posible la mejora de las condiciones en que vive la clase agrícola por medio de una transformación del último que trascienda á la misma propiedad territorial.

Estimando operaciones de crédito agrícola la comprendidas en los beneficios de esta ley:

1.ª Prestar, con los fines exclusivamente agrarios, á los terratenientes, cultivadores, ganaderos y explotadores de industrias rurales, con garantía personal, pignorativa ó hipotecaria.

2.ª Vender á plazo á los mismos ó adquirir en común por cuenta de los socios y para ellos semillas, abonos, ganados, aperos, máquinas y en general cuanto sirva á la industria agrícola.

3.ª Abrir cuentas corrientes á las propias personas por el plazo de un año y á voluntad de la Sociedad.

4.ª Favorecer las mejoras culturales.

5.ª Facilitar á los cultivadores la adquisición de fincas y á los propietarios la liberación de los cargos que afectan á la propiedad.

6.ª Establecer almacenes de frutos y productos de las industrias agrícolas para facilitar su venta, empeño ó negociación.

7.ª Cualquiera otra operación que el gobierno juzgue prudente incluir en los beneficios de esta ley y que tienda á la mejora ó perfeccionamiento de las industrias rurales.

Noticias generales

Parece que se ha descubierto el remedio eficaz de la tos ferina.

Tras largas y difíciles experiencias, el doctor belga M. Leuriaux, ha conseguido encontrar el microbio de la «coqueluche» (tos ferina), y lo que es mejor, la producción del suero, extraido de caballos á quienes se inocula el microbio, y cuya aplicación, hecha por el doctor Lorthioix, del hospital de San Pedro, de Bruselas, ha dado excelentes resultados.

El «bacilus» Leuriaux, nombre que ha recibido el microbio recién descubierto, se halla entre las mucosidades de los enfermos, en grupos más ó menos manifiestos.

Posee gran movilidad. Flota en el aire; á 37 grados de calor se desorrolla perfectamente.

Si el éxito definitivo corona las experiencias, el doctor Leuriaux figurará entre los bienhechores de la humanidad.

Dicho doctor es joven aún; sólo tiene treinta y cuatro años de edad, y siempre se distinguió por su laboriosidad y perseverancia.

Según despacho de Jerusalen en la última semana han ocurrido en Gaza 494 defunciones del cólera, 68 en Lisia y 5 en Jafta.

La miseria es enorme en las poblaciones víctimas de la epidemia, en las que faltan medicinas y provisiones.

El Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido que el territorio fronterizo llamado zona libre, reclamado por las naciones yanki y mejicana, pertenece realmente á Méjico, quien tomará posesión á fin de año.

Se considera probable la construcción del canal interoceánico por Nicaragua abandonando el proyecto de construirlo por Canadá.

El Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona presentará una Memoria á la comisión del Senado encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley de quiebras y suspensiones de pagos.

Se asegura que la instalación de la Sucursal del Banco de España en París no quedará ultimada hasta dentro de algún tiempo, aun cuando ya se buscó la casa donde se establecerán las oficinas.

EN EL AYUNTAMIENTO

De primera convocatoria celebró anoche sesión nuestra Corporación municipal, presidida por el alcalde Sr. Pallarés y con asistencia de los concejales Sres. Cuchi (R), Llauradó, Garcia, Monguió, Masdeu, Malé, Teixidó, Chulvi, Rosell, Boixó, Vallhonrat, Vidal, Juval, Vilar, Virgili, Cuchi (M.), Cañellas, Barba y Nel-lo.

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior.

Los *Boletines Oficiales* no contienen disposición alguna que afecte al Consistorio.

Es aprobada la distribución de fondos para el corriente mes que asciende á 37.883'43 pesetas.

Dióse lectura á una comunicación de la Junta de obras del puerto, en que solicita el apoyo del Ayuntamiento para recabar de la Superioridad le pronta aprobación del proyecto de terminación de este puerto, presentado por el ingeniero D. Fausto Elío.

El Sr. Cañellas pide que se aplace este asunto para la sesión próxima, á fin de que los señores concejales puedan estudiarlo y enterarse de qué clase de proyecto se trata.

El Sr. Virgili se adhiere á lo solicitado por el Sr. Cañellas.

Contesta el Sr. Vilar, diciendo que, como vocal que es de aquella Junta, asistió á la sesión en que se acordó pedir el apoyo de todas las entidades para que fuera aprobado cuanto antes el proyecto, y por lo tanto, creía que el Ayuntamiento no debía demorar tal cuestión.

El señor Rosell propone para la comunicación de fomento para que ésta, junto con los señores de la Junta de Obras del Puerto, hagan lo que crean necesario. Así se acuerda.

Se autoriza á los señores Luthi Zingg Marcet para construir un empalme con la cloaca de la calle Real.

Queda aprobado el dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo la formación de una estadística de pozos negros y desagües. Por ello se autoriza el arquitecto municipal.

El dictamen de la misma Comisión, reproduciendo otro de fecha 21 de Octubre último, referente al aumento de sueldo á los empleados, queda sobre la mesa para la sesión próxima por tratarse de revocación de acuerdo.

Se acuerda que las Comisiones que dentro el plazo de treinta días no hayan emitido dictamen, tienen obligación de exponerlo al Ayuntamiento, expresando los motivos.

Es aprobado el dictámen de la Comisión de Hacienda, manifestando que no hay recursos para destinarlos á expropiaciones.

A las respectivas comisiones pasan las instancias de D. José Zaro, D. Antonio Segura, D. Pablo Tutusaus y D. Bernardino Campoamos.

Dióse lectura á un dictámen de la Comisión de gobernación referente á la instancia presentada por las vendedoras de gallina, solicitando se les consienta vender en el mercado de la Pescadería.

La Comisión propone dos soluciones: ó que el mercado se traslade á la parte alta ó bien que queden vigentes los acuerdos del Ayuntamiento referentes á este asunto.

Pide la palabra el Sr. Boixó, diciendo que en vista de que la Comisión de Gobernación no propone sobeisón alguna en tan importante asunto, se acuerde estudiar la forma y manera de construir una ó dos plazas de mercado.

El Sr. Masdeu fué partidario de que se apruébase interinamente la venta libre mientras se estudie la segunda parte de la proposición del Sr. Boixó.

Pasadas á votación las proposiciones de los Sres. Boixó y Masdeu, es desechada la del último por trece votos contra seis, quedando acordado por lo tanto que continúen acudiendo como hasta la fecha mientras se estudia la construcción de uno ó dos mercados.

Después de la orden del día, se lee una proposición firmada por los Sres. Masdeu, Llauradó y Monguió para que se dirija una instancia á la Compañía Arrendataria de Tabacos al objeto de que instale en esta ciudad una fábrica.

Acuérdase nombrar una comisión compuesta de los firmantes de la proposición y el alcalde señor Pallarés. El señor Llauradó pide que sea incluido en la misma el Sr. Cuchi (M.) y el señor Cañellas que se nombre también al señor Sans.

Queda pues compuesta la citada comisión de los señores Pallarés, Llauradó, Masdeu, Monguió, Cuchí (M.) y Sans, quienes en unión de la nombrada por la Diputación provincial, hagan las gestiones necesarias para conseguir se instale dicha fábrica.

En el período de ruegos y preguntas, el señor Cañellas pide que se procure pagar antes de Navidad el Aguinaldo del año próximo pasado á los empleados.

La presidencia contesta que procurará complacerle.

Y nada más.

Notas de la localidad

Ecos de la opinion

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO:

Muy señor mio y de mi mayor considera ción: Ruego á Vd. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico estos renglones y sirvan ellos de enérgica protesta contra el *exceso de celo* demostrado en la pasada noche por una pareja de la Guardia ci-

Cuando, á pesar de esta advertencia el Ayuntamiento ó la Comisión municipal persistiesen en su deliberación, el Secretario lo comunicará directamente y bajo su responsabilidad, al Gobernador de la provincia, haciéndolo constar en el acta.

La Comisión de este requisito implica la destitución del Secretario, el cual será ádemas borrado de la lista de los elegibles. La destitución la pronunciará el Gobernador, y una vez comunicado su acuerdo al Ayuntamiento, el Secretario cesará en sus funciones, no siendo válida ninguna deliberación á la cual asista en lo sucesivo. Su reemplazo deberá hacerse inmediatamente.

BASE 8.ª

Hacienda municipal

Todo Municipio deberá llevar inventario de sus bienes y derechos, cualquiera que sea su origen y naturaleza.

También debe tener inventariados los documentos, títulos y escrituras que se refieran al patrimonio municipal y á su administración.

En el inventario y en el capítulo especial se inscribirán las deudas y obligaciones municipales. Las adiciones ó exclusiones que se hagan en estos inventarios se harán constar en ellos por medio de certificado del acta de la deliberación que al efecto haya tomado el Ayuntamiento.

Los alcaldes, al tomar posesión de su cargo,

acuerdos ante el Ayuntamiento, el cual, en el caso de exigirla alguna responsabilidad, fijará la forma en que habrá de efectuarse. Cuando el Ayuntamiento no desautorice explícitamente los acuerdos de la Comisión ejecutiva durante la primera reunión ordinaria, se entiende que los aprueba y ratifica.

El alcalde, como individuo de la Junta municipal, tiene voto de calidad en todos los casos de empate.

BASE 6.ª

Relaciones del Poder central con los Ayuntamientos

El alcalde remitirá al gobernador de la provincia, en el plazo improrrogable de ocho días, los acuerdos del Ayuntamiento que no sean meramente de trámite. El gobernador acusará el recibo dentro de las veinticuatro horas.

Al gobernador toca examinarlos, al solo objeto de ver si los acuerdos se extralimitan de las atribuciones de los Ayuntamientos, en perjuicio de los intereses generales y permanentes.

En los casos en que así suceda, y en resolución motivada, podrá el gobernador suspender dichos acuerdos dentro de los quince días siguientes á aquel en que recibió la comunicación del alcalde, y una vez suspendidos, declarar su nulidad dentro de los treinta, contados desde igual fecha.

Cuando el gobernador no use de estas facul-

vil que prestaba servicio en el barrio de la Pescadería, la cual, sin motivo alguno, me detuvo exigiéndome los documentos y sometiéndome á un molesto interrogatorio, después del cual se me practicó un minucioso registro á pesar de haber asegurado no llevaba arma alguna, amenazándome con detenerme y llevarme al Gobierno civil si otra noche se me encontraba después de las doce sin ir provisto de la cédula personal.

Como este hecho pudiera repetirse y su repetición pudiera dar lugar á un conflicto, á más de dejar mal parada á la autoridad que dictó dicha orden, seguramente en la creencia de que no se molestaría á ningun vecino honrado y si á una persona sospechosa, me veo obligado á darle publicidad para que por el señor gobernador se ponga coto á estos incidentes.

Le dá gracias y con este motivo se ofrece de V. su más atto. s. s. q. b. s. m.—*Rodrigo Rendón.*

El señor presidente de la «Tertulia Liberal» ha recibido de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez la siguiente carta:

«Sr. D. Enrique Mir y Miró.

Mi distinguido amigo: Recibí en momentos bien tristes para mi, por la gravedad de mi pobre padre, su carta y telegrama. Perdonen si en tales circunstancias me limito solamente á agradecerle su saludo y el que me dirije en nombre de esos amigos.

Suyo siempre affmo. amigo.

J. Canalejas.

3 Noviembre 1902.»

Sentimos en el alma la pena que aflige al Sr. Canalejas y hacemos votos al Altísimo para que alivie en su enfermedad al anciano padre del ilustre ex-ministro liberal.

Habiendo notado la Comisión mixta de defensa de nuestro Arzobispado que en las hojas firmadas que se han recibido ya de algunos pueblos no figuraba firma alguna de muger, ayer acordó mandar á todos los pueblos de la diócesis unos volantes, que copiamos á continuación:

«Muy señor nuestro: Las exposiciones impresas que se remitieron á V. porá recojer adhesiones á la protesta contra la traslación de este Arzobispado, sería conveniente las firmaran también las mugeres á fin de dar más importancia y significación á tales documentos por el mayor número y calidad de firmantes.

Tarragona 5 Noviembre de 1902.—*La Comisión.*»

Un asunto de verdadera importancia ocupa en estos momentos la atención de la Sociedad Arqueológica, que de llegar á feliz término, redundaría en beneficio directo de esta ciudad. Se trata nada menos que de construir un edificio de nueva planta para instalar en él museo arqueológico.

La importancia de nuestro Museo requiere más espacio del que hoy puede disponer, para que una ordenada clasificación de objetos permita su examen y estudio con más comodidad y holgura de la que permite el hacinamiento forzoso en que se hallan no pocos de ellos de verdadero mérito y no ciertamente por falta de celo de aquella sociedad ni de competencia y laboriosidad del director del mencionado museo D. Angel del Arco, sino porque se ha procurado por todos los medios enriquecer las colecciones y su aumento no ha podido coincidir con el del local, ya que los bajos del palacio provincial se hallan completamente ocupados por instalaciones y vitrinas.

Constituye, pues, una necesidad apremiante llevar al terreno de los hechos lo que tan solo hoy es laudable propósito de la sociedad arqueológica y, por nuestra parte no hemos de regatear nuestro aplauso á los iniciadores y especialmente á D. Ricardo Nogués, que desde mucho tiempo viene trabajando en el asunto, ni nuestro modesto concurso, como no dudamos han de prestarlo todos los que se precien de amantes de Tarragona.

Por hoy no decimos más; otro día nos ocuparemos con más extensión de este asunto, que consideramos de vital interés.

En la mañana de ayer la Comisión de Fomento estuvo en el nuevo Matadero para inspeccionar dicho local, al objeto de proponer al Ayuntamiento la recepción definitiva del edificio.

Dicha comisión, según nuestras noticias, propondrá en su dictamen la recepción.

Nosotros hemos de tributar un aplauso al arquitecto municipal Sr. Pujol y al contratista Sr. Más, autor del proyecto el primero y el segundo por haber construido el edificio como se le señalaba en el contrato.

Atendiendo la cortés invitación del señor director de la Sucursal del Banco de España ayer tarde asistieron á su despacho los directores del *Diario de Tarragona, La Opinión de la provincia, La Cruz* y el Diario del Comercio.

Con suma galantería recibió el Sr. García del Cid á los representantes de la prensa local, manifestándoles que el objeto de haberles convocado era motivado por el deseo de darles á conocer el proyecto que nuestro primer establecimiento bancario abriga, á fin de dar cumplimiento á uno de sus convenios con la Hacienda, haciendo extensivos los beneficios del crédito á los pequeños propietarios, industriales y agricultores, sacándoles de infinidad de apuros y librándoles de la usura, causa la mayor parte de las veces de su completa ruina.

Al indicado objeto, el Banco ha comunicado instrucciones á sus sucursales, recomendándoles presten su concurso y den todo género de facilidades á la constitución de Asociaciones sindicales, agrícolas é industriales, instituciones de crédito agrícolas y Cajas rurales, que disfrutarían del crédito para sus mútuas necesidades en las favorables condiciones que el Banco tiene establecidas.

Mucho puede esperarse de la laudable actitud de nuestro primer establecimiento de crédito, pero es preciso que todas las clases interesadas faciliten su acción tomando iniciativas que no están al alcance del Banco y si corresponden á las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Centros industrial y Agrícola de Tarragona, que son los primeros interesados en procurar medios de vida y riqueza á esta provincia.

Entusiastas de cuanto pueda contribuir al desarrollo y fomento de la producción agrícola y movimiento industrial, tan decaido hoy en esta comarca, llamamos la atención de todas las clases, esperando se inicie entre ellas la necesaria corriente de unión, á fin de que, prescindiendo de toda mira personal, atiendan solo al bien común y sea un hecho cuanto antes la existencia de las aludidas sociedades.

El señor director de esta Sucursal facilitará desde luego cuantas noticias y antecedentes se le reclamen para el estudio y desarrollo de tan conveniente idea y por nuestro parte no omitiremos medio que contribuya á su realización, proponiéndonos tratar de él con más extensión en las sucesivas ediciones.

En su «Ultima hora» nos dice ayer *La Cruz* haber recibo lisongeras impresiones respecto á la conservación del Arzobispado tarraconense.

Con las impresiones del colega coinciden las que recibimos también nosotros, constándonos que nuestro querido jefe, Sr. Cañellas, trabaja con ahico en el asunto.

En Barcelona falleció ayer la señora madre de nuestro particular amigo el presidente accidental de la Diputación, D. Juan Esplugas.

Enviamos nuestro sentido pésame al señor Esplugas, que por la irreparable desgracia que le aflige no podrá asistir hoy á la sesión del cuerpo provincial.

Por la policía de esta capital fué detenido anteayer un sugeto sospechoso y licenciado de presidio.

Vuelve á hablarse de nuevo del traslado á Castellón de la Jefatura de Montes de este distrito forestal.

Ayer noche se dió en el teatro Principal la segunda representación de la hermosa obra del inmortal Lope de Vega «La moza de cántaro».

La distinguida y numerosa concurrencia que asistió ayer al teatro, deseosa de conocer las bellezas que atesora la obra del insigne vate, tan magistralmente arreglada á la escena moderna por D. Tomás Luceño, aplaudio en muchos momentos la labor de la consumada artista D.ª Amparo Guillen y el esmero que demostraron en sus respectivos papeles los demás artistas de la compañía.

La obrita «El afinador» proporcionó al señor Soler y demás artistas que le acompañaron en su ejecución los aplausos del público.

Para esta noche anuncia la empresa la preciosa obra de los hermanos Quintero «Los Galeotes».

Nuestro distinguido amigo el digno señor gobernador civil D. Bernardo Amer, recibió ayer un telegrama participándole que su señor hermano político D. Pedro Granada hallábase gravemente enfermo.

Sentimos en el alma la enfermedad del Sr. Granada, descándole un pronto y total restablecimiento.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Hacienda de la Diputación provincial para tratar de los presupuestos.

Anoche llegó á esta ciudad nuestro particular amigo el diputado provincial por Tortosa D. Juan Ribás.

La Junta de Obras del puerto de Barcelona ha nombrado una comisión de su seno para que se traslade á esta capital con objeto de hacerse cargo de la draga de nuestro puerto.

A las nueve y media de la mañana de ayer dos mujeres promovieron una escandalera en la calle de Lauria, por haber entregado una de ellas á la otra dos pesetas, volviendo al poco rato ésta diciendo que aquella moneda era falsa.

Después de no pocas disputas, transigieron las contendientes, pagando una peseta cada una.

Esta mañana debe reunirse en sesión la excelentísima Diputación provincial.

Ayer debió contraer en Madrid matrimonial enlace con la distinguida Srta. D.ª Josefa Imaz nuestro particular amigo D. Felipe Moreneś.

Se asegura que ha quedado sin efecto el traslado á Teruel del segundo ingeniero de Obras públicas de esta provincia D. Manuel Corsini.

Un telegrama de la corte dice que el Ayuntamiento de Cabra ha sido suspendido, pero no procesado.

Por real orden de 27 de Septiembre último ha sido anulado el arriendo de consumos de San Carlos de la Rápita.

Continúan recibiéndose instancias contra el aprovechamiento de aguas que del Ebro tienen solicitado los Sres. Coll y Bielza.

Ha sido nombrado inspector de tabacos en Rocafort de Queralt D. Salvador Vives.

Crónica teatral

En el Principal

Ya pasaron los Tenorios. Hasta el año próximo en que volverán á aparecer en escena el gallardo y arrepentido D. Juan, de Zorrilla y el calavera é impenitente D. Juan, de Bartrina, hemos de consolarnos con algún Tenorio callejero que, desafiando el aire frio y molesto de la noche se las pasa hablando con D.ª Inés, que muchas veces, viviendo en un 4.º piso, tiene imperiosa necesidad de alzar tanto la voz que los viandantes se enteran á maravilla de la conversación. Menos mal si hablaran en verso y en verso tan armonioso como el de Zorrilla, pero por desgracia no se oye más que lo siguiente ¿Me quieres? Te quiero. ¿Por qué me has dado un plantón de media hora? Porque ya sabes que no puedo salir hasta que oigo los ronquidos de papá. Si alguno de mis lectores cree que exagero pruebe á pasearse por nuestras calles, y verá que no solamente pasa lo que digo si que también hay Tenorios que hablan por la reja remedando á D. Juan y Lucía en todo, menos en los ovillejos. Por lo único que siento es no estar en situación de hacer el Tenorio pues quieras me hace hablar más la envidia que la caridad. De todas maneras y ciñéndome al asunto he de decir que la Guillén nos hizo una D.ª Inés como debió forjarla Zorrilla, especialmente en la escena del 4.º acto, que la dijo con todo el fuego y apasionamiento que debe sentir una mujer enamorada. Increible parecía al oirla declamar con tal calor, que fuera la misma que momentos antes leía la carta de D. Juan con una dulzura y con unas ondulaciones de voz que arrancaban fuertes aplausos á la paloma inocente pronta á caer en brazos de D. Juan.

Y basta de D. Juan.

«La Moza de cántaro», una de las 1.500 comedias que escribió Lope de Vega, refundida por Tomás Luceño, fué la que escogió Rivelles para el segundo martes clásico.

Estrenada recientemente en Madrid, sigue representándose cada noche y los aplausos del día del estreno han continuado en las representaciones sucesivas.

Tan frio y glacial se mostró nuestro público desde las primeras escenas que parecía no encajar con la comedia mencionada, cayendo la cortina al final del primer acto sin que se hubiese escuchado ni un solo aplauso; pero en el segundo acto se fué reaccionando el pú-

tades, los acuerdos de los Ayuntamientos serán válidos á los quince días de notificados al gobernador.

Los acuerdos de carácter urgente serán inmediatamente ejecutivos, cuando así lo acuerden las dos terceras partes de los votantes.

Contra las decisiones del gobernador suspendiendo ó revocando un acuerdo municipal, cabe la apelación ante el Ministro de la Gobernación, que resolverá oyendo al Consejo de Estado.

Los concejales no pueden ser suspendidos, ni destituidos por la Autoridad administrativa. La suspensión ó la destitución solo podrá hacerse por las Audiencias territoriales, si al dictar el auto de procesamiento contra ellos lo estimase conveniente para los intereses públicos. Esta facultad no puede delegarse.

El juicio de los concejales podrán incoarse á instancia de parte ó por iniciativa del Ministerio fiscal.

En ambos casos, las acusaciones pueden fundarse, no solo en la delincuencia de los actos ejecutados por los concejales en el desempeño de sus funciones, sino en la negligencia en el desempeño de su cargo.

Los Concejales suspensos serán reemplazados por los suplentes.

Si por falta de número suficiente no pudiera funcionar el Ayuntamiento, se procederá á nueva elección; pero los nuevamente elegidos cesarán en sus cargos cuando cese la suspensión de los anteriores.

De igual manera se procederá en el caso de incapacidad de los Concejales por sentencia de la Audiencia territorial.

Las Audiencias territoriales se reunirán en pleno para suspender, destituir ó juzgar á los Concejales acusados ante ellas.

Cuando un Ayuntamiento dejare transcurrir un mes sin deliberar acerca de un asunto que le hubiera sido semetido por el Gobernador en cumplimiento de las leyes, se entenderá que aprueba y asiente á la consulta que se le hace.

BASE 7.ª

De los ecretar'os

Todo Ayuntamiento ó agrupación de Ayuntamientos tendrá un Secretario, sin cuya asistencia no serán válidas sus sesiones, ni las que celebre la Comisión municipal.

El Secretario será elegido por el Ayuntamiento, á quien corresponde igualmente señalar la retribución que ha de darle y el número de años por el cual se propone utilizar sus servicios.

Ningún Ayuntamiento cuyo vecindario exceda de 10.000 habitantes podrá nombrar un Secretario que no figure en la lista de los que el Gobierno, previa rigurosa oposición, hay calificado en condiciones para ejercer el cargo.

Es obligación del Secretario advertir al Ayuntamiento, y á la Comisión municipal en su caso, la ilegalidad, si la hubiere, de cualquiera de sus acuerdos.

blico, llegando al tercero con verdadera ansiedad y aplaudiendo el final de la comedia con tal entusiasmo, que hubo necesidad de levantarse el telón tres veces consecutivas.

El argumento de la obra, sencillísimo, tiene por único objeto presentar á una muger tan honrada y con ideas tan exageradas del honor que no titubea un momento en matar á un hombre que abofeteó á su anciano padre en mitad de una plaza. Disfrazada después de criada vase á Madrid, sirviendo á un indiano, que escudado en su inmensa fortuna, quiere triunfar de la virtud de María, pero que recibe un merecido castigo, pues María le golpea con un zapato, manifestando, en versos magníficos, que para defender lo noble, basta á veces el objeto más innoble.

Perdonada María por la magnanimidad de Felipe III vuelve á llevar su apellido, casándose con un noble que, loco de amor por ella, no dudaba el llamaría su esposa, cuando la creía *moza de cántaro*.

La ejecución resultó muy igual, sobresaliendo la Guillen, Sanchez (E.) y Rivelles, Soler y Comes; debiendo hacer especial mención de la Guillen, que dijo los versos de Lope con el diapasón justo, sin que ni una sola vez decayera ni aun en las escenas de menos relieve.

Todos los demás intérpretes muy discretos y maniobrando perfectamente bajo la acertada dirección de Rivelles.

La pieza «Los intrusos», hizo destornillar de risa á los espectadores. El héroe, como es natural, fué Soler, como actor y director, pero los intérpretes Sanchez (E.), Ruiz, Comes y Ariño se hicieron acreedores á los aplausos que el público les prodigó, á los cuales uno el mío, modesto, pero entusiasta.

TRIQUITRAQUE.

Boletín oficial

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes anuncia la vacante de la cátedra de Latín en el Instituto de Palencia, dotada en el sueldo de 3.000 pesetas, cuya plaza ha de proveerse por traslación. Anuncia tambien la cátedra de Física y Química en el Instituto de Victoria, dotada en el sueldo de 3.000 pesetas y que debe ser provista también por traslación.

—Circular de la Administración de Contribuciones encareciendo á los Ayuntamientos la pronta terminación de los repartos y matrículas para el proximo año de 1903.

—Aviso de la Tesoreria de Hacienda recordando á los Ayuntamientos de Reus, Tortosa y Valls la necesidad de ingresar por los debitos á la Hacienda por el 1.° y 2.° trimestres de consumo de corriente año.

—El Ingeniero Jefe de Lérida anuncia que el dia 10 de los corrientes ó dentro de los 8 dias siguientes se procederá á practicar la demarcación de la misma de carbon nombrada «María.»

—El auxiliar de la primera zona recaudatoria de Montblanch anuncia el embargue y venta á pública subasta de varias fincas por débitos á la contribución.

—Extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Tarragona, Montreal y Borjas del Campo.

—Las Alcaldías de Miravet, Constantí, Masroig y Pradell anuncian la subasta del arriendo de los derechos de consumos.

—Las Alcaldías de Vilavella, Roquetas, Villalva, Aldover, Capafons, Torre de Fontaubella, Aleixar, Cabacés, Mora de Ebro, Castellvell y Argentera anuncian haber terminado los presupuestos municipal ordinario de 1901.

—El Juzgado de Tortosa anuncia la venta en pública subasta de una casa situada en Alcanar.

—El síndico mayor del Sindicato de pliegos del delta derecho del Ebro con el 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos á los contribuyentes regantes que no han pagado sus recibos.

Ecos de la provincia

Porrera, 4.

Los dias 9 y 10 celebrará esta villa su fiesta mayor anual, que á causa de la situación tristísima por que atraviesa el Priorato, no tendrá toda la importancia que en años anteriores revestía.

Sin embargo, se celebrarán fiestas religiosas solemnísimas, habiéndose contratado para tomar parte en ellas, la brillante música de Falset dirigida por el Sr. Barceló, y se han confiado los sermones de ambos días al distinguido orador sagrado D. Francisco Solé, Pbro.

—En los teatros Principal y Clavé se darán variadas y escogidas representaciones.

Cambrils 5.

Se encuentra convaleciente ya de la enfermedad que la aquejaba, la distinguida señorita D.ª Teresa Roig, hija del exactuario del Juzgado de Reus, recientemente destinado á Barcelona, D. Carlos Roig Rovira.

—Nuestros marineros se hallan muy satisfechos del resultado de la pesca del *bou*, que resulta abundante y se paga á buenos precios.

—Ha terminado ya la recolección de la aceituna, poca en cantidad y de calidad nada buena.

Tortosa, 4.

Se ha firmado la órden anulada la primitiva valoración de los edificios y solares que han de de expropiarse para las obras de la travecia y rampas del puente de hierro sobre el Ebro disponiendo que el expediente se devuelva á la provincia, para que pueda utilizar los datos el Ayuntamiento.

Reus, 5.

A las 5 y media de ayer tarde, al ir la niña Josefa Herrero, de 12 años, á recoger una pieza de ropa del lavandero público del Camino de Tarragona, cayóse al interior de una de las balsas, de donde le sacaron algunas lavanderas que allí se encontraban.

Fué conducida á su domicilio, calle Roseta de Salas núm. 29, taberna, sin que por fortuna sufriese, al parecer, otras consecuencias que el remojón y sus consiguientes.

—En uno de los llamados huertos de Sabaté, sufrió ayer mañana fuertes contusiones en la cara y pecho, un sujeta que conducia una vigueta de madera.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Severo ob. y mr. y S. Leonardo abad.

SANTOS DE MAÑANA.—San Florencio ob. y cf., Santa Carina mr. y San Ernesto mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñanza, S.D.M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete celebrándose las misas de costumbre.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Sebastián Canturri Pamies con Rosa Casanovas Ricomá.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor coronel de Luchana don Enrique Crespo.

Hospital y Provisiones 4.° capitán de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Almansa; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	32'95	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	33'37	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	73'60	73'62
» » fin próximo.	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	104'00	104'25
» San Juan Abadesas..	76'40	76'60
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	100'75	101'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	58'35	58'50
» Alicante 4 por 100.	99'50	99'75
» M. T. B. Reus Roda.	57'00	57'50
» Almansas 3 °[o no adherí.	56'75	57'25
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'50	74'75
» Orense.	50'75	51'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'0	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	62'00	62'50
Medina-Zam. y O. á V..	31'10	31'20
Norte de España..	60'40	60'50
Madrid, Zaragoza, Alicante..	99'00	99'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 17.

4 por 100 interior contado.	73'40
4 por 100 idem fin mes.	73'62
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
4 por 100 amortizable..	94'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0.	000'00
Banco de España.	483'00
Tabacalera..	408 50
Cambios de Paris.	32'65
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	87'50

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Eupaloria y Syra, en 10 ds., v. griego «Aristea», de 983 ts., c. Pappalas, con transito, consignado á D. Emilio Borrás.

De Civitavechia, en 10 ds., ber. gol. italiana «Ida», de 127 ts., c. Guidici, con duelas, consignado á D. Agustin Agostini.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. noruego «Sicilia», con tránsito.

Para Marsella, v. ruso «Orion», en lastre.

Para Londres y esc., v. inglés «Arremore», con carga general.

Telégrafo y teléfono

Presos que huyen

Madrid, 5. 10'50.

Amplían las noticias que ayer nos comunicaron de Burgos, diciendo que de aquel penal se han fugado dos presos.

Dicen también que otro penado ha sido hallado muerto en un calabozo.

De Bilbao

Madrid, 5, 11'30.

Han dicho de Bilbao que ha sido expulsado de la Junta carlista el diputado provincial Sr. Arriola, que acompañó al Rey en su viaje á la capital vizcaina.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy:

La comedia en cuatro actos «Los Galeotes».

A las ocho y media en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Lecithina de huevo
Agua azahar triple
Levadura de cerveza

FARMACIA DEL CENTRO DE MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.---Teléfono 48

Establecimiento tipográfico
DE
LLORENS, GIBERT Y CABRÉ
CALLE FORTUNY, 4
TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.



ANUARIO DEL COMERCIO
DE
ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS
Y PORTUGAL
Vigésimacuarta edición, 1902.
(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas
(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

---

ESQUELAS
Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.



MILÁGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENEREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— **COSTANZI**

A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido acusan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan. 57



A CARGO DE JOSÉ VIDAL (a) CADET

Cerca del Monasterio de Poblet. Abierto desde 1.° de Junio á 30 de Septiembre. Agues ferruginoses. Uno de los sitios más sanos del mundo. Habitaciones espaciosas. Trato selecto. Preciosos sitios de recreo. Precios económicos.



Descubrimiento importantísimo

DEPOSITO GENERAL
Calle Aragón núm. 402
BARCELONA

Por fin llegó á España la especialidad única en su género, del eminente Doctor MR. A. CHARLES LAMBERT de Paris. Dicha celebridad analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso especifico que en muy pocos dias cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vegiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho Doctor, es un especifico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo BACILLO sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales, evita los perniciosos efectos del Iodo ó del Mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT DE PARIS

Cada caja de Pildoras, pesetas 4'50, cada frasco de Inyección, pesetas 3'80 y cada frasco de Elixir, 3'80; De venta en todas las buenas farmacias: En Tarragona, en la del Sr. Gil Soler, Calle de Apodaca núm. 27.

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, **BENITO MARGALEF**

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.º, TARRAGONA



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.
Concesionaria del *Elixir Verdi.*
Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en a que habian perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi.*

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.

Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Noviembre para Bahia, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.°

esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par ue OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 6 mañana á 5 tarde.

TARJTEAS DE VISITA.--Se ha recibido gran surtido